

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 8466** *Resolución 160/38082/2013, de 15 de julio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1045/2013, promovido ante la sección primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Daniel Paredero Pérez (70.899.168), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 1054/2013, contra la Resolución de 24 de mayo de 2013 del General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se desestima el recurso de alzada contra la Resolución de 30 de enero de 2013, del Tribunal de Selección por la que se declaraba «no apto» en la revisión de la prueba de reconocimiento médico para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 15 de julio de 2013.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Adolfo Gómez-Rico Romero del Hombre Bueno.